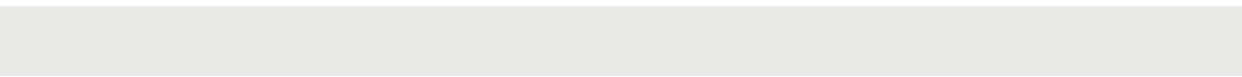




**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TECÁMAC
UTT**





CONTENIDO

| | PÁGINA |
|--|---------------|
| MARCO JURÍDICO | 5 |
| INFORMACIÓN PRESUPUESTAL | |
| COMENTARIOS AL PRESUPUESTO | 6 |
| INGRESOS | 7 |
| COMPARATIVO DE INGRESOS | 8 |
| EGRESOS | 9 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO | 10 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL | 12 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA | 12 |
| AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL | 13 |
| INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA | |
| DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS | 17 |
| COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 17 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 20 |
| ESTADO DE ACTIVIDADES | 21 |
| EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA | 21 |





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto No. 146 por la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de Junio de 1996, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propios.

OBJETO

La Universidad Tecnológica de Tecámac tiene como objeto:

- I. Formar Técnicos Superiores y Profesionales Universitarios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, aptos para la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que coadyuven a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Promover la cultura nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en su Ley de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar, en su caso, sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar y ejecutar su Plan Institucional de Desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para los fines académicos y de conformidad a la reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.

- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, social y privado para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su ley de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Ingresos por los servicios que presta en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su funcionamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, en ese sentido el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con base en el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 107 millones 409.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 108 millones 515.4 miles de pesos, con lo que se determinó un autorizado de 215 millones 925.1 miles de pesos, recaudándose 160 millones 513.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos 55 millones 411.3 miles de pesos, lo cuál representó el 25.7 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 9 millones 568.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 8 millones 36.1 miles de pesos, determinándose un autorizado de 17 millones 605 mil pesos de los cuales se recaudaron 21 millones 181.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más 3 millones 576.1 miles de pesos, lo cual representó un incremento de 20.3 por ciento respecto al monto previsto.

El incremento obedeció a que se tuvo una mayor captación de recursos en el pago de inscripciones, colegiaturas, certificados y constancias.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 97 millones 840.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 11 millones 948.2 miles de pesos, determinándose un autorizado de 109 millones 789 mil pesos y se lograron recaudar 109 millones 332.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 456.1 miles de pesos, lo que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

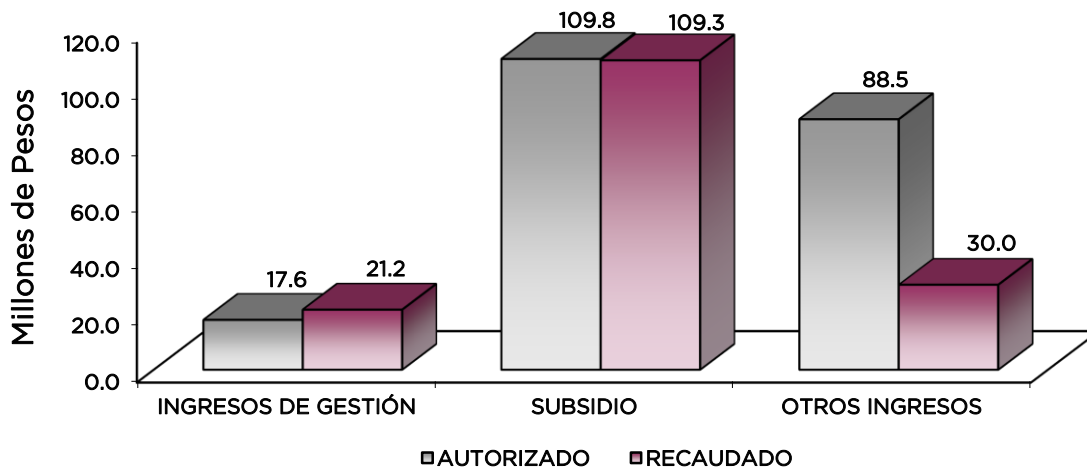
OTROS INGRESOS

En el rubro de Otros se generaron ampliaciones, por 88 millones 531.1 miles de pesos, de los cuales se otorgaron principalmente a cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y se recaudaron 29 millones 999.8 miles de pesos, de los cuales corresponden principalmente a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero, que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 4 millones 536.7 miles de pesos, Ingresos Diversos por 16 millones 642.6 miles de pesos, disponibilidades financieras por 6 millones 669.2 miles de pesos e ingresos financieros derivados de las inversiones por 2 millones 151.3 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

| INGRESOS | PRESUPUESTO 2012 | | | RECAUDADO | VARIACIÓN | | |
|--|------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------|---------------------|------------------|--------------|
| | PREVISTO | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | | TOTAL AUTORIZADO | IMPORTE | % |
| INGRESOS DE GESTIÓN | 9,568.9 | 8,036.1 | | 17,605.0 | 21,181.1 | 3,576.1 | 20.3 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 9,568.9 | 8,036.1 | | 17,605.0 | 21,181.1 | 3,576.1 | 20.3 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 97,840.8 | 11,948.2 | | 109,789.0 | 109,332.9 | -456.1 | -0.4 |
| Subsidio | 97,840.8 | 11,948.2 | | 109,789.0 | 109,332.9 | -456.1 | -0.4 |
| OTROS INGRESOS | | 88,531.1 | | 88,531.1 | 29,999.8 | -58,531.3 | -66.1 |
| Ingresos Financieros | | | | | 2,151.3 | 2,151.3 | |
| Disponibilidades de Ejercicios Anteriores | | 6,669.2 | | 6,669.2 | 6,669.2 | | |
| Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio | | | | | 4,536.7 | 4,536.7 | |
| Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores | | 66,026.9 | | 66,026.9 | | -66,026.9 | -100.0 |
| Ingresos Diversos | | 15,835.0 | | 15,835.0 | 16,642.6 | 807.6 | 5.1 |
| T O T A L | 107,409.7 | 108,515.4 | | 215,925.1 | 160,513.8 | -55,411.3 | -25.7 |



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | ESTADO DE ACTIVIDADES | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | PRESUPUESTO RECAUDADO |
|---|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN | 21,181.1 | | 21,181.1 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 109,332.9 | | 109,332.9 |
| OTROS INGRESOS | 18,793.9 | 11,205.9 | 29,999.8 |
| T O T A L | 149,307.9 | 11,205.9 | 160,513.8 |

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 107 millones 409.7 miles de pesos, posteriormente ampliaciones, traspasos netos de más por 108 millones 515.4 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 215 millones 925.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 166 millones 496.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 49 millones 428.8 miles de pesos, lo que representó un 22.9 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó inicialmente 83 millones 36.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 85.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 92 millones 121.4 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 91 millones 286.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 834.8 miles de pesos, lo que representó .9 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial por 4 millones 650.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 833.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 5 millones 483.6 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 5 millones 372.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 111.3 miles de pesos, lo que representó un 2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 12 millones 785.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos por más de 7 millones 601.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 20 millones 387.4 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 19 millones 692.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio por 695.2 miles de pesos, lo que representó un 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron ampliaciones de recursos que provienen del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) y Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), con la finalidad de mejorar el perfil de los docentes por 2 millones 60.6 miles de pesos, destinados principalmente en las partidas Gastos de Servicios de Traslado a Personas y Subsidios para capacitación y becas. De esta cantidad se ejercieron 1 millón 942.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio por 118.2 miles de pesos, lo que representó un 5.7 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 6 millones 937.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 21 millones 607.7 miles de pesos, reflejados principalmente en Bienes informáticos, Muebles y Enseres, Equipo Médico y de Laboratorio, Maquinaria y Equipo Diverso; determinándose un presupuesto modificado de 28 millones 545.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 27 millones 401.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio por 1 millón 144 mil pesos, lo que representó un 4 por ciento respecto al monto autorizado.

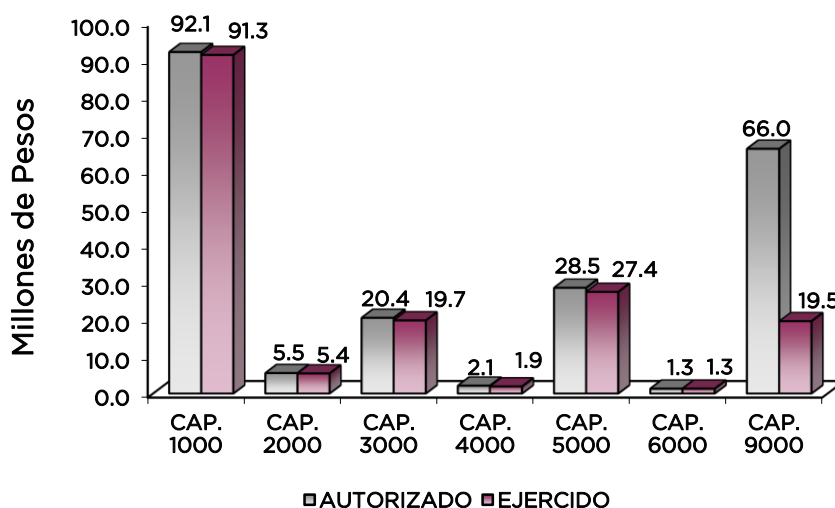
INVERSIÓN PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 1 millón 300 mil pesos de recursos propios destinados a la terminación del almacén general y el Centro de Cómputo y Comunicaciones, el cual se ejerció en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Se solicitó ampliación por 66 millones 26.9 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, del cual se ejercieron 19 millones 501.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 46 millones 525.3 miles de pesos, lo que representó el 70.5 por ciento respecto al monto autorizado.

| COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos) | | | | | | | |
|---|------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|------------------|------------------|--------------|
| EGRESOS | PREVISTO | PRESUPUESTO | | 2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO | EJERCIDO | VARIACIÓN | |
| | | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | | | IMPORTE | % |
| SERVICIOS PERSONALES | 83,036.3 | 15,687.1 | 6,602.0 | 92,121.4 | 91,286.6 | -834.8 | -0.9 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 4,650.1 | 3,252.0 | 2,418.5 | 5,483.6 | 5,372.3 | -111.3 | -2.0 |
| SERVICIOS GENERALES | 12,785.8 | 11,624.5 | 4,022.9 | 20,387.4 | 19,692.2 | -695.2 | -3.4 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | 2,060.6 | | 2,060.6 | 1,942.4 | -118.2 | -5.7 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 6,937.5 | 23,688.6 | 2,080.9 | 28,545.2 | 27,401.2 | -1,144.0 | -4.0 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | | 1,300.0 | | 1,300.0 | 1,300.0 | | |
| DEUDA PÚBLICA | | 66,026.9 | | 66,026.9 | 19,501.6 | -46,525.3 | -70.5 |
| TOTAL | 107,409.7 | 123,639.7 | 15,124.3 | 215,925.1 | 166,496.3 | -49,428.8 | -22.9 |



| APLICACIÓN DEL EGRESO | | | |
|--|-----------------------|--------------------------------|----------------------|
| (Miles de Pesos) | | | |
| CONCEPTO | ESTADO DE ACTIVIDADES | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | PRESUPUESTO EJERCIDO |
| SERVICIOS PERSONALES | 91,286.6 | | 91,286.6 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 5,372.3 | | 5,372.3 |
| SERVICIOS GENERALES | 19,692.2 | | 19,692.2 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 1,942.4 | | 1,942.4 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | 27,401.2 | 27,401.2 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | | 1,300.0 | 1,300.0 |
| DEUDA PÚBLICA | | 19,501.6 | 19,501.6 |
| TOTAL | 118,293.5 | 48,202.8 | 166,496.3 |
| | ===== | ===== | ===== |

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

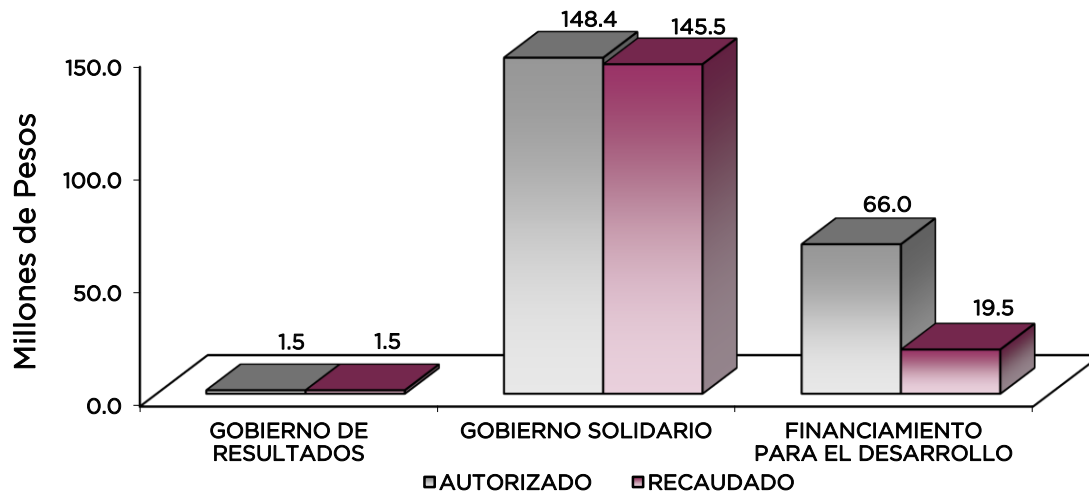
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

| PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL | PREVISTO | P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 | | | EJERCIDO | VARIACIÓN | |
|-----------------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|
| | | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | TOTAL AUTORIZADO | | IMPORTE | % |
| Gobierno de Resultados | 1,050.0 | 1,030.9 | 594.9 | 1,486.0 | 1,456.9 | -29.1 | -2.0 |
| Gobierno Solidario | 106,359.7 | 56,581.9 | 14,529.4 | 148,412.2 | 145,537.8 | -2,874.4 | -1.9 |
| Financiamiento para el Desarrollo | | 66,026.9 | | 66,026.9 | 19,501.6 | -46,525.3 | -70.5 |
| TOTAL | 107,409.7 | 123,639.7 | 15,124.3 | 215,925.1 | 166,496.3 | -49,428.8 | -22.9 |



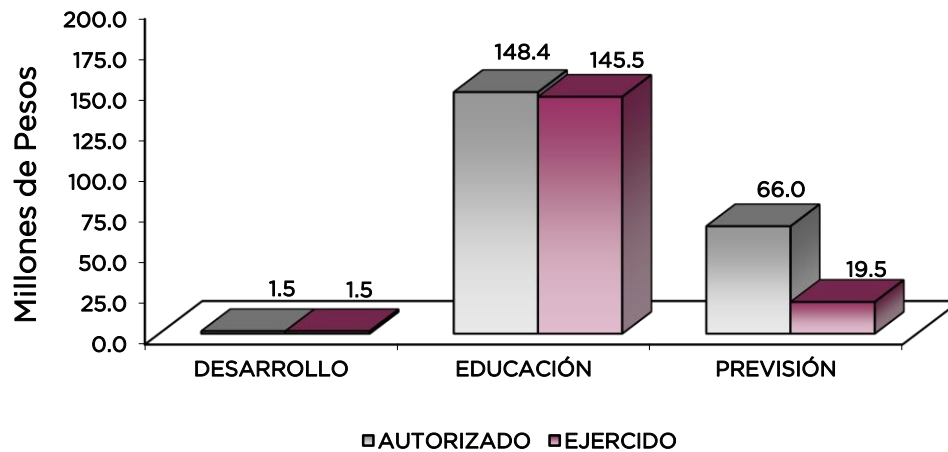
El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica de Tecámac buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

| P R O G R A M A | PREVISTO | P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 | | | EJERCIDO | VARIACIÓN | |
|---|------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|
| | | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | TOTAL AUTORIZADO | | IMPORTE | % |
| Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público | 1,050.0 | 1,030.9 | 594.9 | 1,486.0 | 1,456.9 | -29.1 | -2.0 |
| Educación para el Desarrollo Integral | 106,359.7 | 56,581.9 | 14,529.4 | 148,412.2 | 145,537.8 | -2,874.4 | -1.9 |
| Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores | | 66,026.9 | | 66,026.9 | 19,501.6 | -46,525.3 | -70.5 |
| TOTAL | 107,409.7 | 123,639.7 | 15,124.3 | 215,925.1 | 166,496.3 | -49,428.8 | -22.9 |

UTT



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

A lo largo del año, la Universidad Tecnológica de Tecámac (UTT) continuó los ejercicios de planeación, reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional con base en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, documento rector de los proyectos institucionales, el cual está encaminado a orientar el esfuerzo de todos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la UTT, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2012 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS.

Realizar Auditorías. Durante el ejercicio se programaron 13 auditorías en los rubros de: Administrativas, Financieras a Estados Financieros, Financieras a Programas, Financieras a Egresos y Financieras a Ingresos, alcanzándose a realizar el 100 por ciento de las auditorías.

Realizar Evaluaciones. Como parte de su programa de trabajo, la Contraloría Interna llevó a cabo una inspección al área académica, cumpliendo así con el 100 por ciento de las evaluaciones programadas.

Realizar Inspecciones. Se programó realizar un total de 54 inspecciones, efectuando un total de 59, alcanzando un 109.2 por ciento de lo programado.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Acreditar los Programas de Estudio. Para el Ejercicio 2012 se programó contar con un total de 3 Programas Educativos (PE's) acreditados. Dos de éstos; Administración y Biotecnología, conservan su acreditación desde los años 2008 y 2009, respectivamente, y un tercero; Desarrollo de Negocios, recibió su acreditación en diciembre de 2011.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. En aras de cumplir con el modelo de las Universidades Tecnológicas, bajo un esquema de ayuda y beneficios recíprocos, la Universidad se vinculó con un total de 342 Instituciones de su entorno, a través de la firma de 33 convenios, en los siguientes tipos:

- 13 convenios de colaboración
- 4 convenios específicos
- 9 convenios generales
- 7 educación dual

Diversificar la Oferta Educativa. Producto de los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR), y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), la matrícula atendida reportada en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2012, corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2011-2012, la cual refleja el número de Programas Educativos ofertados. Por tal razón, la UTTEC reportó una diversificación de oferta educativa de 19 programas (nuevos y en liquidación).

La matrícula atendida, fue producto de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad. En el año 2012 se realizaron tres convocatorias de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, llevándose a cabo actividades como: participaciones en expo orientas, atención en el módulo informativo de la universidad, difusión en medios de comunicaciones, distribución de trípticos y volantes, colocación de carteles; pláticas de guías para padres, entre otros.

Incrementar el Número de Titulados. Para el ejercicio 2012, se programó una meta de 442 alumnos titulados. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a los egresados titulados del nivel de Técnico Superior Universitario en el ciclo escolar 2011-2012, registrados en el levantamiento estadístico denominado Formatos 911 (2012-2013), teniendo un total de 713. Se logró superar en un 161.3 por ciento la meta programada.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención de 4 mil 600 alumnos. Debido a los trabajos realizados en el año 2012, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2012 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2010 - 2012, de 4 mil 566 alumnos.

Certificar los Procesos. Al año 2012, la UTTEC mantuvo sus cuatro procesos certificados en la Norma ISO 9001:2008. Estos procesos son:

- Proceso Educativo.
- Proceso de Vinculación.

- Proceso de Gestión de Recursos.
- Proceso de Gestión de Calidad.

Con un total de 26 procedimientos documentados y establecidos para su sistema de gestión de la calidad.

Asimismo, este año la Universidad recibió al organismo certificador Germanischer Lloyd Certification México, S de R.L. de C.V. enviado por el Instituto Nacional de las Mujeres, quien realizó la auditoría y la certificación correspondiente al Sistema de Gestión de Equidad de Género de la Universidad. Con esta nueva certificación, la Universidad cuenta con un total de 5 procesos certificados.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del Programa Anual de Capacitación, y con base a un Programa de detección de necesidades de capacitación (DNC) se instruyó a un total de 241 trabajadores de la Institución de 220 programados (entre personal directivo, docente y administrativo), destacándose los cursos de: Relaciones Humanas; Introducción al Sistema de Gestión de la Calidad; Inducción al Modelo Educativo; Elaboración e Implementación de Procedimientos y; Ortografía y Redacción (**Anexo 10**). Pese a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal adoptadas por la Universidad, se superó la meta en un 109.5 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a los egresados en el ciclo escolar 2011-2012, teniendo un egreso de un mil 5 ex alumnos, correspondientes a las carreras de Administración, Biotecnología, Comercialización, Electrónica, Automatización, Mantenimiento Industrial, Procesos de Producción, Tecnologías de la Información, Comunicación y Área de Sistemas Informáticos.

La meta programada fue de 709 alumnos egresados, alcanzándose 1 mil 5 alumnos, obteniéndose un 141.7 por ciento de lo programado. Lo que obedece a las actividades realizadas para el logro de la conclusión de los estudios, de los alumnos, plasmado en el Programa Institucional de Desarrollo 2010-2014, concretándose en el fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías (PIT).

Las acciones encaminadas a fortalecer el (PIT), y que constituyen el incremento de la eficiencia terminal institucional, se enlistan a continuación:

- Actualización del Programa Institucional de Tutorías.
- Actualización del Procedimiento de Tutorías.
- Seguimiento al Programa de Capacitación, incluyendo la impartición de: Cursos, Talleres, Diplomados y Cursos - Talleres.
- Integración del cuerpo académico y generación de materiales de investigación y apoyo.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Se destinaron recursos para el almacén general, necesario para fortalecer el adecuado control y suministro de los bienes muebles y materiales. Así como un espacio adecuado para el control de las operaciones de la red y administración de la infraestructura informática y de comunicaciones, previendo el aumento futuro de las actividades relacionadas con la educación a distancia, implementación de redes inalámbricas y soporte para investigación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2012

| FUI SUI PR SP PY | DESCRIPCIÓN | M E T A S | | | PRESUPUESTO 2012 | | | |
|------------------------------|--|------------------|--------------|-------------|------------------|--------------------------------|------------------|-------------|
| | | UNIDAD DE MEDIDA | PROGRA- MADO | ALCAN- ZADO | AVANCE % | (Miles de Pesos) AUTORIZADO | EJERCIDO | % |
| | GOBIERNO DE RESULTADOS | | | | | | | |
| | DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO | | | | | 1,486.0 | 1,456.9 | 98.0 |
| 05 01 02 01 01 | FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS | | | | | 1,486.0 | 1,456.9 | 98.0 |
| | Realizar Auditorías | Auditoría | 13 | 13 | 100.00 | | | |
| | Realizar Evaluaciones | Evaluación | 1 | 1 | 100.00 | | | |
| | Realizar Inspecciones | Inspección | 54 | 59 | 109.26 | | | |
| | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | | |
| | EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL | | | | | 148,412.2 | 145,537.8 | 98.1 |
| 08 01 01 04 01 | EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA | | | | | 147,112.2 | 144,237.8 | 98.0 |
| | Acreditar los Programas de Estudio | Programa | 3 | 3 | 100.00 | | | |
| | Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social | Acción | 21 | 33 | 157.14 | | | |
| | Diversificar la Oferta Educativa | Programa | 20 | 19 | 95.00 | | | |
| | Incrementar el Número de Titulados | Alumno | 442 | 713 | 161.31 | | | |
| | Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica | Alumno | 4,600 | 4,566 | 99.26 | | | |
| | Certificar los Procesos | Certificado | 5 | 5 | 100.00 | | | |
| | Capacitar al Personal Docente y Administrativo | Persona | 220 | 241 | 109.55 | | | |
| | Lograr que los Alumnos concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido | Alumno | 709 | 1,005 | 141.75 | | | |
| 08 01 01 07 02 | CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS | | | | | 1,300.0 | 1,300.0 | 100.0 |
| | Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra | Espacio | 1 | 1 | 100.00 | | | |
| | FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO | | | | | | | |
| | PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | 66,026.9 | 19,501.6 | 29.5 |
| 06 02 04 01 01 | PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | 66,026.9 | 19,501.6 | 29.5 |
| | Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores | Documento | 1 | 1 | 100.00 | | | |
| | T O T A L | | | | | 215,925.1 | 166,496.3 | 77.1 |

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho, Consultores Ortega & Padrón, S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac, con cifras al 31 de Diciembre de 2012, concluyendo que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Tecámac han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios y se disminuyen por costo de operación de programas, representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como aquellas operaciones que no requieren la aplicación de efectivo obteniéndose el resultado de operación del ejercicio.

Tomando como referencia la NIF B - 10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 8 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El importe de los 5 millones 561.2 miles de pesos, corresponden a recursos que permiten cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio, así como los recursos comprometidos en obra pública.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 49 millones 896.4 miles de pesos se integra principalmente por recursos destinados para la construcción de edificio de docencia, edificio de gobierno y equipamiento.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 12 millones 931.3 miles de pesos corresponde a los adeudos por parte del Gobierno del Estado de México.

Bienes en Tránsito

Este rubro esta integrado por 4 millones de pesos que corresponden a equipamiento del edificio de docencia de dos niveles y edificio de gobierno.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor histórico de los bienes por 259 millones 555.3 miles de pesos, más la actualización por 65 millones 918.9 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012, de 325 millones 474.2 miles de pesos,

La depreciación actualizada fue de 121 millones 175.9 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 204 millones 298.3 miles de pesos.

La integración del activo fijo es la siguiente:

| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | | | | |
|--|------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| CUENTA | VALOR HISTÓRICO | ACTUALIZACIÓN ACUMULADA | VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2 | VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1 |
| Terreno | 31,781.9 | 16,729.3 | 48,511.2 | 48,511.2 |
| Edificios | 113,334.9 | 23,939.9 | 137,274.8 | 122,122.6 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 57,932.7 | 12,079.1 | 70,011.8 | 62,444.0 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 37.7 | | 37.7 | 37.7 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 42,669.1 | 11,553.9 | 54,223.0 | 37,810.2 |
| Equipo de Transporte | 5,972.2 | 534.0 | 6,506.2 | 5,726.5 |
| Maquinaria, otros Equipos y Herramientas | 7,826.8 | 1,082.7 | 8,909.5 | 6,268.6 |
| Subtotal | 259,555.3 | 65,918.9 | 325,474.2 | 282,920.8 |
| DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES | | | | |
| Edificios | 26,869.7 | 11,879.4 | 38,749.1 | 36,306.7 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 36,898.0 | 11,953.6 | 48,851.6 | 44,365.4 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 3.8 | | 3.8 | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 15,335.3 | 11,553.9 | 26,889.2 | 24,847.3 |
| Equipo de Transporte | 2,855.6 | 534.0 | 3,389.6 | 3,009.9 |
| Maquinaria, otros Equipos y Herramientas | 2,215.7 | 1,076.9 | 3,292.6 | 2,886.7 |
| Subtotal | 84,178.1 | 36,997.8 | 121,175.9 | 111,416.0 |
| VALOR NETO | 175,377.2 | 28,921.1 | 204,298.3 | 171,504.8 |

Construcciones en Proceso

Este rubro está integrado por un saldo de 29 millones 434 mil pesos que corresponde a las construcción del edificio de docencia de dos niveles, un edificio de gobierno, almacén general y un centro de cómputo y comunicaciones.

Otros Activos Diferidos

Este rubro está integrado por otros activo diferidos que corresponden al depósito en garantía la Comisión Federal de Electricidad por 3.1 miles de pesos.

PASIVO**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

En esta cuenta se encuentran registrados los recursos comprometidos del ejercicio para ser liquidados conforme a los compromisos contraídos en el periodo, que ascienden a 9 millones 806.5 miles de pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta es de 1 millón 452.1 miles de pesos y está integrado principalmente por retenciones de Impuesto Sobre la Renta, 10 por ciento sobre Honorarios, así como retención sobre nómina de terceros, entre otros.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada por 39 millones 803.5 miles de pesos, correspondientes principalmente a obra para la construcción y equipamiento de un edificio de docencia de dos niveles y de gobierno, 2 millones 995 miles de pesos por aprovechamientos de impuestos sobre la renta, 47.6 miles de pesos de estímulos al desempeño y 873 mil pesos de otros.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos) | | | | | | | |
|--|------------------|------------------|-------------------|--|------------------|------------------|-------------------|
| C U E N T A | 2 0 1 2 | 2 0 1 1 | VARIACIÓN | C U E N T A | 2 0 1 2 | 2 0 1 1 | VARIACIÓN |
| A C T I V O | | | | P A S I V O | | | |
| CIRCULANTE | | | | CIRCULANTE | | | |
| Bancos/Tesorería | 5,561.2 | 2,353.4 | 3,207.8 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 9,806.5 | 14,828.6 | (5,022.1) |
| Inversiones Financieras de Corto Plazo | 49,896.4 | 51,630.6 | (1,734.2) | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1,452.1 | 558.4 | 893.7 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 12,931.3 | 27,990.3 | (15,059.0) | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 39,803.5 | 50,639.9 | (10,836.4) |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 237.6 | 15.4 | 222.2 | | | | |
| Bienes en Tránsito | 4,000.0 | 4,000.0 | | | | | |
| TOTAL CIRCULANTE | 72,626.5 | 85,989.7 | (13,363.2) | TOTAL CIRCULANTE | 51,062.1 | 66,026.9 | (14,964.8) |
| NO CIRCULANTE | | | | TOTAL PASIVO | | | |
| Terrenos | 48,511.2 | 48,511.2 | | | 51,062.1 | 66,026.9 | (14,964.8) |
| Edificios No Habitacionales | 137,274.8 | 122,122.6 | 15,152.2 | | | | |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 29,434.0 | 43,286.1 | (13,852.1) | | | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 70,011.8 | 62,444.0 | 7,567.8 | | | | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 37.7 | 37.7 | | | | | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 54,223.0 | 37,810.2 | 16,412.8 | | | | |
| Equipo de Transporte | 6,506.2 | 5,726.5 | 779.7 | | | | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 8,909.5 | 6,268.6 | 2,640.9 | | | | |
| Depreciación Acumulada de Inmuebles | (38,749.1) | (36,306.7) | (2,442.4) | | | | |
| Depreciación Acumulada de Muebles | (82,426.8) | (75,109.3) | (7,317.5) | | | | |
| Otros Activos Diferidos | 3.1 | 3.1 | | | | | |
| TOTAL NO CIRCULANTE | 233,735.4 | 214,794.0 | 18,941.4 | | | | |
| | | | | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | | |
| | | | | Aportaciones | 69,357.7 | 69,357.7 | |
| | | | | Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión) | 21,254.5 | 67,039.0 | (45,784.5) |
| | | | | Resultado de Ejercicios Anteriores | 131,222.7 | 64,895.2 | 66,327.5 |
| | | | | Superávit o Déficit por Revaluación | | 33,464.9 | (33,464.9) |
| | | | | Revaluación de Bienes Inmuebles | 31,183.8 | | 31,183.8 |
| | | | | Revaluación de Bienes Muebles | 2,281.1 | | 2,281.1 |
| | | | | TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 255,299.8 | 234,756.8 | 20,543.0 |
| TOTAL ACTIVO | 306,361.9 | 300,783.7 | 5,578.2 | TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO | 306,361.9 | 300,783.7 | 5,578.2 |

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|------------------|
| INGRESOS | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 21,181.1 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 109,332.9 |
| Otros Ingresos | 18,793.9 |
| TOTAL INGRESOS | 149,307.9 |
| EGRESOS | |
| Gastos de Funcionamiento: | |
| Servicios Personales | 91,286.6 |
| Materiales y Suministros | 5,372.3 |
| Servicios Generales | 19,692.2 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,942.4 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 9,759.9 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 128,053.4 |
| AHORRO DE LA GESTIÓN | 21,254.5 |

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | SALDO AL 31-12-11 | D E B E | H A B E R | SALDO AL 31-12-12 | VENCIMIENTO 2 0 1 3 |
|--|----------------------|-----------------|-----------------|----------------------|------------------------|
| A CORTO PLAZO | | | | | |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 14,828.6 | 14,828.6 | 9,806.5 | 9,806.5 | 9,806.5 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 558.4 | 626.5 | 1,520.2 | 1,452.1 | 1,452.1 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 50,639.9 | 16,758.0 | 5,921.6 | 39,803.5 | 39,803.5 |
| TOTAL | 66,026.9 | 32,213.1 | 17,248.3 | 51,062.1 | 51,062.1 |

COMENTARIOS

El saldo por 51 millones 62.1 miles de pesos de integra principalmente a las obras que se realizan para el edificio de docencia y gobierno.